

**SUBASTA ELECTRONICA INVERSA No. 48090001-028-09 (D.A.S.G. 28/09)
ADQUISICION DE VEHICULOS SOLICITADOS POR EL CONSEJO DE
COORDINACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PUBLICA, PARA
EL C5, N.L.**

FALLO Y ADJUDICACION

ACTA TERCERA

En la ciudad de Monterrey, N.L., Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 15 de Junio del 2009, para llevar a cabo el fallo relativo a la presente Subasta, reunidos en las instalaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo definitivo EL ING. ROBERTO CANTU FLORES, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno quien interviene, conforme a lo establecido en el artículo 15 fracción XV, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno y los artículos 15, 18 y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios; EL C. LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA, en representación del C. LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN Titular de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. RAFAEL PEREZ LOA, en representación del C. ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO, Secretario de Obras Públicas del Estado; EL C. LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES, en representación del C.P. RICARDO JAVIER PAEZ GONZALEZ, Contralor Interno del Gobierno del Estado; EL C. LIC. CESAR EMILIO CANTU GONZALEZ en representación del C. LIC. RUBEN MARTINEZ DONDE, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, LA C. LIC. YADIRA A. VILLANUEVA CABRIELES, en representación del C. ING. ALEJANDRO ALBERTO CARLOS PAEZ Y ARAGON, Secretario de Desarrollo Económico y EL C. LIC. CARLOS IVAN PEÑA ARECHIGA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Servicios; además de la invitada especial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 y 113 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra EL ING. ROBERTO CANTU FLORES, previa opinión del Comité de Adquisiciones y Servicios, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes y especificaciones establecidas en las Bases de la Subasta de referencia y una vez analizados los requisitos solicitados en las bases de la subasta, previo estudio de mercado realizado por la Convocante y

tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones y Servicios, **la Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la empresa denominada **CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, la **partida 1**, con un Subtotal de \$326,085.00 más el 15% del I.V.A.

Se adjudica a la empresa denominada **AUTOS SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.**, la **partida 2**, con un Subtotal de \$225,215.00 más el 15% del I.V.A.

Se adjudica a la empresa denominada **VALOR MOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.**, la **partida 4**, con un Subtotal de \$486,239.99 más el 15% del I.V.A.

Se declara desierta la partida número 3, en virtud de que ningún participante cotizó dicha partida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86, en debida concordancia con lo señalado por el artículo 114, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de vehículos a las más bajas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.



ING. ROBERTO CANTU FLORES

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO EN REPRESENTACION DEL C. ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO.



C. RAFAEL PEREZ LOA

POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO EN REPRESENTACION DEL LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN.



LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN REPRESENTACION DEL C.P. RICARDO JAVIER PAEZ GONZALEZ.



LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES

**OFICIALÍA
MAYOR DE
GOBIERNO**

Dirección de Adquisiciones
y Servicios Generales



GOBIERNO DE NUEVO LEÓN
ESTADO DE PROGRESO

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO EN REPRESENTACION DEL LIC. RUBEN MARTINEZ DONDE.

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN REPRESENTACION DEL ING. ALEJANDRO ALBERTO CARLOS PAEZ Y ARAGON.



LIC. CESAR EMILIO CANTU GONZALEZ

LIC. YADIRA A. VILLANUEVA CABRIELES

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

POR EL C5 N.L.

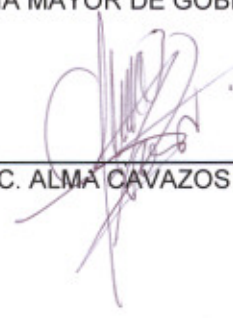


LIC. CARLOS IVAN PEÑA ARECHIGA

LIC. ANTONIO ROCHA RAMOS

INVITADO ESPECIAL

POR LA COORDINACION DE CONCURSOS DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.



LIC. ALMA CAVAZOS GARCIA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo y Adjudicación, relativa a la Subasta Electrónica Inversa No. 48090001-028-09 (D.A.S.G. 28/09) Adquisición de vehículos solicitados por el Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública para el C5 N.L.